

**UNAP**

Facultad de Zootecnia

RESOLUCIÓN DECANAL N° 074 -2018-FZ-UNAP

Yurimaguas, 03 de setiembre de 2018

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 0708-2016-UNAP, de fecha 21 de junio del 2016, que aprueba la Directiva N° 01-2016-R-UNAP "Normas para el otorgamiento de grados académicos de pre y postgrado, título profesional y título de segunda especialidad profesional en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana";

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 109-DEFP-FZ-UNAP-2018, de fecha 03 de setiembre de 2018, presentado por la Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia; Lic. Esther Ruiz Reátegui, da a conocer que, el expediente presentado por la Bachiller **CIMY FIORELLA MOZOMBITE TELLO**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para optar el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que la solicitante pueda acceder al Título Profesional de Ingeniero Zootecnista;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la expedición del **Título Profesional de Ingeniero Zootecnista**, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
01	Cimy Fiorella MOZOMBITE TELLO	120	7	2

Regístrese, comuníquese y archívese.

ALDAY ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (e)



Ing. Segundo Saúl Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



C. c., Rectorado, DEFP, Interesada, Archivo